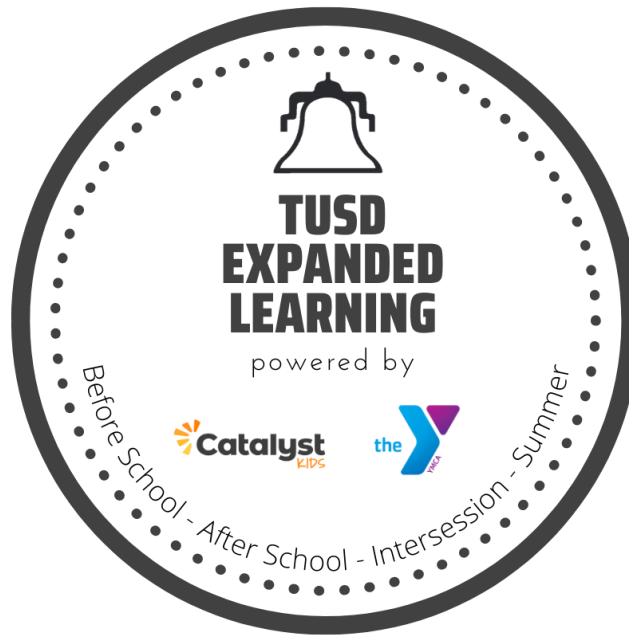


# Aprendizaje Extendido de TUSD

## Manual para padres

Educación Extraescolar y Seguridad (ASES)  
Programa de oportunidades de aprendizaje extendidas (ELO-P)



Elaborado por:

***Distrito Escolar Unificado de Tustin***

300 South "C" Street, Tustin, CA 92780

714-730-7301

***Catalyst Family Inc. Nombrada Catalyst Kids***

350 Woodview Ave, Suite 100, Morgan Hill, CA 95037

408-556-7300

***Asociación Cristiana de Hombres Jóvenes del Condado de Orange, Nombrada YMCA de OC***

13821 Newport Avenue, Suite 200, Tustin, CA 92780

714-549-9622

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	PÁGINAS
<b>Información del Programa de Aprendizaje Extendido de TUSD</b> Descripción del programa Actividades del programa Refrigerio Calidad del personal Participación de los padres Confidencialidad	3-4
<b>Inscripción y asistencia</b> Póliza de inscripción Póliza de asistencia Días y horarios de operación Procedimiento de emergencia y plan en caso de desastre Salir del programa	5
<b>Procedimientos para recoger y firmar la salida del programa</b> Seguridad general Procedimientos de salida Procedimientos de salida temprana Procedimientos de salida tarde Política de volver a casa caminando (sólo en las escuelas secundarias)	6-8
<b>Cuidado de la salud</b> Política de niños enfermos Suministro de medicamentos	7-8
<b>Conducta y comportamiento de los estudiantes</b> Código de comportamiento de los estudiantes Reglas del autobús Posesión de teléfonos celulares/aparatos de señalización electrónica personal Proceso disciplinario Despido del programa con notificación del mismo día Código de vestimenta Acuerdo de comportamiento Objetos perdidos	8-11
<b>Información de contacto</b>	12

# Información sobre el Programa de Aprendizaje Extendido de TUSD

Los programas de Aprendizaje Extendido de TUSD proporcionan a los jóvenes programas atractivos y de apoyo que fomentan el aprendizaje y el desarrollo positivo para apoyar a los estudiantes a alcanzar su pleno potencial como estudiantes exitosos y ciudadanos productivos.

## **El aprendizaje extendido del TUSD es financiado por dos subvenciones:**

1. **La Educación y Seguridad Extraescolar (ASES)** es el resultado de la iniciativa aprobada por los votantes en 2002, la Proposición 49. Esta proposición enmendó el Código de Educación de California 8482 para ampliar y cambiar el nombre del antiguo Programa de Aprendizaje Antes y Después de la Escuela y Asociaciones de Comunidades Seguras. El Programa ASES financia la creación de programas locales de educación extraescolar y de enriquecimiento para estudiantes de primaria y secundaria.
2. **El Programa de Oportunidades de Aprendizaje Extendido (ELO-P)** está autorizado por la sección 6100-110-0001 de la Ley de Presupuesto 2021-22 (Proyecto de Ley del Senado 129, Capítulo 69, Estatutos de 2021), y el Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 130, Capítulo 44, Estatutos de 2021, enmendado por AB 167, Capítulo 252, Estatutos de 2021. ELO-P proporciona fondos para programas de enriquecimiento después de la escuela y entre sesiones/escolares de verano para el kindergarten de transición hasta el sexto grado.

<b>Aprendizaje Extendido de TUSD Proveedores y planteles escolares contratados</b>	
<b>Proveedor asociado</b>	<b>Planteles escolares</b>
<b>YMCA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primaria Arroyo</li> <li>2. Primaria Barbara Benson</li> <li>3. Primaria Loma Vista</li> </ol>
<b>Catalyst Kids</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primaria Benjamin F. Beswick</li> <li>2. Primaria Guin Foss</li> <li>3. Primaria Helen Estock</li> <li>4. Primaria Heritage</li> <li>5. Primaria Hicks Canyon</li> <li>6. Primaria Ladera</li> <li>7. Primaria Myford</li> <li>8. Primaria Peters Canyon</li> <li>9. Primaria Red Hill</li> <li>10. Primaria Robert Heideman</li> <li>11. Primaria Tustin Memorial</li> <li>12. Primaria Tustin Ranch</li> <li>13. Primaria W. R. Nelson</li> <li>14. Orchard Hills</li> <li>15. Sycamore Magnet Academy</li> <li>16. Secundaria C. E. Utt</li> <li>17. Secundaria Columbus Tustin</li> </ol>

## **Descripción del programa**

El personal del programa de Aprendizaje Extendido del TUSD colabora con el Distrito de TUSD, los Administradores de la Escuela y los Maestros para adaptar la programación con el contenido del día escolar regular. Además, las encuestas de los estudiantes, la retroalimentación y las reuniones de asesoramiento de los estudiantes proporcionarán a los participantes del programa oportunidades de liderazgo positivo, ya que participan en la planificación de la estructura del programa, el liderazgo, las políticas y el desarrollo de un plan de estudios y actividades de alto interés, basado en la comunidad. Los clubes ofrecerán a los participantes una amplia variedad de opciones de actividades y oportunidades para expandirse más allá del salón de clases y participar en actividades basadas en la comunidad, excursiones y planificación futura.

## **Los programas de Aprendizaje Extendido de TUSD incluirán los siguientes componentes:**

1. **Elemento académico** - Asistencia con los deberes diseñada para ayudar a los estudiantes a cumplir con los estándares estatales en una o más de las siguientes materias académicas básicas: Lectura/lenguaje, matemáticas, historia y estudios sociales o ciencias.
2. **Elemento de enriquecimiento educativo** - Ofrece una serie de servicios, programas y actividades adicionales que están diseñados para reforzar y complementar los programas

académicos basados en la investigación de la escuela y el plan de estudios básico en apoyo al éxito general del estudiante. Los proyectos pueden ser continuos y terminar en una actividad culminante durante el programa o incluirse en un evento familiar. Las actividades extraescolares coincidirán con la jornada escolar. La programación entre sesiones y del verano se enfocará en el plantel e incluirá actividades adicionales al aire libre e interactivas para mantener a los estudiantes comprometidos y en movimiento. Se realizarán excursiones educativas y recreativas a lo largo del año. Se requiere un permiso firmado por los padres/tutores para la asistencia de los estudiantes.

<b>Actividades del programa de enriquecimiento educativo</b>	
<p><b>Aprendizaje activo y comprometido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Artes visuales y escénicas</li> <li>● Música</li> <li>● Proyectos STEM</li> <li>● Actividad física y recreación</li> <li>● Deportes en equipo</li> </ul>	<p><b>Voz y liderazgo de los jóvenes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo positivo de los jóvenes</li> <li>● Oportunidades de liderazgo</li> <li>● Aprendizaje de servicios a la comunidad</li> <li>● Conocimiento de la universidad y carrera profesional</li> <li>● Actividades de preparación para el trabajo</li> </ul>
<p><b>Desarrollo de habilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Club de tareas</li> <li>● Hora de lectura</li> <li>● Habilidades para la vida</li> </ul>	<p><b>Opciones y comportamientos saludables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción de la salud y la nutrición</li> <li>● Bienestar escolar</li> <li>● Actividades de prevención</li> <li>● Aprendizaje socio-emocional (SEL)</li> </ul>

### **Refrigerio**

Durante la programación, se sirven diariamente refrigerios nutritivos supervisados por los Servicios de Nutrición de TUSD y que cumplen con las Guías Nutricionales de California identificadas en la Sección 49430 de la CE. Los padres pueden enviar una bebida o un refrigerio alternativo. Se permite una variación en la dieta de acuerdo con la orden escrita de un médico o por motivos religiosos. Por favor, notifique al personal por escrito si su hijo tiene alguna alergia a los alimentos.

- La programación de todo el día incluirá el desayuno, el almuerzo y el refrigerio.
- La programación extraescolar incluirá un refrigerio.

### **Personal de calidad**

La fuerza de Aprendizaje expandido de TUSD está en la experiencia y dedicación del personal. Todo el personal es apoyado con entrenamiento, recursos, y oportunidades de desarrollo profesional para asegurar una atmósfera cuidadosa y enriquecedora que fomenta la creatividad de cada niño y una imagen positiva de sí mismo. El personal que supervisa a los estudiantes tendrá las calificaciones requeridas enumeradas en la Descripción de Trabajo de Paraprofesional de TUSD.

### **Participación de los padres**

**Comunicación:** Es extremadamente importante que los padres/tutores comuniquen sus necesidades y deseos de forma abierta y honesta con el personal del programa. Se invita a las familias a compartir sus intereses personales, incluyendo aficiones, talentos, antecedentes culturales, recetas favoritas, etc. Se agradece y se promueve la participación de los padres.

**Conducta:** Los padres/tutores también deben comportarse con civismo en todo momento. No se tolerará la blasfemia, la intoxicación y la conducta abusiva hacia los miembros del personal, otros estudiantes, otras familias o la propiedad. Cualquiera de estas ofensas podría poner en peligro el lugar de su estudiante en el programa de Aprendizaje Expandido de TUSD.

**Voluntariado:** Las investigaciones demuestran que la participación de los padres está relacionada con el éxito de los estudiantes. Únase a la diversión apoyando a los estudiantes en lo académico, la recreación y el desarrollo del carácter. También se anima a los padres líderes a formar o participar en grupos de padres para apoyar las actividades y eventos de la escuela. El voluntariado también puede requerir un proceso de selección dependiendo de la capacidad y la frecuencia de la participación. Póngase en contacto con su líder del plantel para conocer las oportunidades o para participar.

### **Confidencialidad**

La información relativa a su hijo es confidencial y no se divulgará a menos que los padres o el tutor legal lo autorice por escrito. Se hará una excepción en caso de sospecha de abuso infantil. Todo el personal está bajo mandato de reportar.

# **Inscripción y Asistencia**

## **Política de matriculación**

Los estudiantes se inscriben por orden de llegada en función de la elegibilidad y la capacidad del programa en el siguiente orden de prioridad:

1. Participantes actualmente inscritos y al corriente de pago.
2. Estudiantes que reúnen los requisitos
  - a. ASES - Todos los estudiantes de una sede de ASES califican automáticamente para este programa.
  - b. ELO-P - La primera prioridad es para los estudiantes con almuerzo gratuito y reducido, en hogar crianza, o aprendices de inglés.
3. Estudiantes en lista de espera

Las solicitudes de adaptación deben indicarse por escrito antes de la inscripción del estudiante. De acuerdo con las normas de la subvención, si un estudiante requiere adaptaciones especiales o apoyo, la inscripción puede retrasarse para que el programa tenga tiempo de preparar las adaptaciones solicitadas, que pueden incluir asistencia regional para ayudar a un mejor apoyo al niño.

## **Pasos de la inscripción:**

1. Completar la solicitud de inscripción
2. Presentar la solicitud en línea o al personal del programa en persona
3. Los padres/tutores serán contactados por teléfono por el Líder del Plantel informándoles si su hijo ha sido admitido en el programa o estará en la lista de espera.
4. Cuando haya una vacante disponible, se completará la inscripción incluyendo las firmas requeridas.

Los programas de Aprendizaje Extendido de TUSD no discriminan por razón de sexo, raza, identidad sexual, religión, etnia, origen nacional o necesidades especiales.

## **Política de asistencia**

- Por la financiación de la subvención del programa y para mantener su lugar en el programa, se requiere la asistencia diaria.
- Los estudiantes inscritos deben asistir desde la hora de salida de la escuela hasta el final del programa y ser recogidos no antes de las 5:00 pm, a menos que se haya acordado salir temprano.
- Las familias pueden obtener una salida temprana de una sola vez o programada regularmente para actividades médicas, externas, etc. *Ver la política de liberación temprana* a continuación.
- Los estudiantes que acumulen más de 4 ausencias justificadas/no justificadas en un lapso de 4 meses podrán ser dados de baja del programa y puestos en la lista de espera.
- Si un estudiante no asiste al día escolar, no podrá asistir a los programas extraescolares.
- Si un estudiante está registrado para el Aprendizaje Extendido de TUSD y no se presenta al programa, el programa llamará a los padres/tutores. Si el padre/tutor o los contactos de emergencia no pueden ser localizados, el niño se considerará desaparecido y se llamará a las autoridades.

## **Días y horarios de funcionamiento/Días festivos**

1. El programa de Aprendizaje Extendido de TUSD está abierto todos los días que las escuelas de TUSD están abiertas. Los programas funcionan desde la hora de salida de la escuela hasta las 6:00 pm. Por favor, vea el horario de la escuela de su hijo para los horarios de salida de la escuela, incluyendo los días de salida temprana.
2. Todos los días festivos y cierres oficiales de las escuelas serán observados.
3. Sujeto a la capacidad del programa, los fondos de Aprendizaje Extendido de TUSD ofrecen 30 días adicionales de 9 horas de programación durante las vacaciones de invierno y primavera y en junio durante la Escuela de Verano.

## **Procedimiento de Emergencia y Plan de Desastre**

En caso de una emergencia o desastre natural, todos los estudiantes se mantendrán con el personal de Aprendizaje Extendido de TUSD hasta que una persona autorizada pueda recoger al estudiante. Si el programa debe reubicarse en otra instalación, se colocará una nota en un lugar visible para su revisión.

## **Retirarse del Aprendizaje Extendido de TUSD**

Retirar o sacar a su hijo del programa requiere una notificación por escrito. Las familias que deseen volver a inscribirse serán colocadas en la lista de espera.

# **Procedimientos para recoger y firmar de salida**

## **Seguridad general**

Los estacionamientos pueden estar muy transitados. Para facilitar un ambiente seguro, le pedimos su cooperación con las siguientes expectativas de estacionamiento:

- Lleve a su hijo de la mano en el estacionamiento.
- Asegúrese de que su hijo permanezca junto a usted en todo momento - no delante o detrás.
- Al llegar, apague su coche.
- Por favor, conduzca despacio en los estacionamientos.

## **Procedimientos y firmar de salida**

1. Sólo se permitirá recoger a las personas que figuran en la lista de *contactos de emergencia* del estudiante.
2. Los cambios o actualizaciones de la lista de contactos de emergencia del estudiante se pueden hacer en persona por un padre / cuidador con una identificación con foto adecuada.
3. No se aceptarán cambios en la *Lista de Contactos de Emergencia* por teléfono.
4. Los estudiantes deben ser firmados por un adulto en la *lista de contactos de emergencia* del estudiante y con un miembro del personal diariamente.
5. Todos los padres/tutores deben caminar hasta el área designada para firmar la salida del programa de su hijo.
6. Para garantizar la seguridad de los estudiantes, se puede requerir una identificación con foto de la persona que recoge a un niño antes de entregar a un estudiante.
7. Los estudiantes pueden regresar a casa caminando sólo si están acompañados por una persona autorizada después de haber firmado su salida. Los estudiantes nunca deben caminar solos a casa. Excepción-*Política de Regreso a Casa de la Escuela Secundaria* (abajo).
8. En el caso de una separación/divorcio, el padre que mantiene la custodia debe notificar al personal por escrito cuando el padre visitante puede recoger al niño.
9. Una vez firmada la salida, el Aprendizaje Extendido de TUSD ya no es responsable del estudiante. La persona autorizada debe supervisar al estudiante mientras esté en las instalaciones de la escuela.

## **Política de salida temprana**

Los requisitos de subvención del programa dictan las siguientes normas de salida temprana:

1. Se requiere un *formulario de salida temprana* cada vez que un estudiante es recogido antes de las 5:00 pm.
2. Los padres/tutores pueden solicitar un *formulario de salida temprana* al personal.
3. Las solicitudes de salida temprana se aprueban según cada caso.
4. El máximo de salidas tempranas permitidas para los estudiantes es de 2 por semana.
5. Se recomienda no recoger a los estudiantes antes de la primera hora del programa.
6. Si en 3 veces se recoge al estudiante temprano sin excusa, o el estudiante ha excedido el número máximo de días de salidas tempranas, será retirado del programa y puesto en una lista de espera.

## **Política de recoger tarde**

1. Los estudiantes deben ser firmados a la salida entre las 5:00 - 6:00 pm.
2. Para recoger a los estudiantes tarde debido a una emergencia, por favor llame al líder del plantel y proporcione el nombre del estudiante, su nombre y la hora estimada de llegada.
3. Los padres/tutores deben proporcionar los números de teléfono de contacto de emergencia. Si un padre/tutor no puede ser contactado en caso de emergencia, el Líder del Plantel llamará a las autoridades correspondientes.
4. Si un estudiante no ha sido recogido a las 6:30 pm, el líder del plantel llamará a la estación de policía para que recojan al estudiante. El padre/tutor deberá entonces recoger al estudiante en la estación de policía.
5. El programa sólo permite un total de 3 veces que el estudiante sea recogido tarde antes de que se le dé de baja del programa.

## **Política de regresar a casa caminando (sólo en la escuela secundaria)**

Es la política general del programa de aprendizaje extendido de TUSD que los estudiantes sean recogidos y firmados para salir del programa después de la escuela por un adulto autorizado diariamente. Los estudiantes de la Escuela Secundaria tienen la opción de caminar a casa:

1. Los padres/tutores pueden permitir que su estudiante de escuela secundaria camine a casa del Aprendizaje Extendido de TUSD a las 4:45 p.m. sin la supervisión de un adulto completando los siguientes formularios:
  - a. *Exención y Permiso para Caminar a Casa*
  - b. *Permiso para Caminar a Casa*
2. Al firmar y presentar el *Formulario de Exención y Permiso para Caminar a Casa*, el padre/tutor acepta y entiende que su hijo saldrá del programa de Aprendizaje Extendido de TUSD a las 4:00 pm/5:00 pm y se espera que él/ella abandone inmediatamente las instalaciones de la escuela.

- Los estudiantes de Walker no son permitidos a permanecer en el plantel de la escuela una vez firmados fuera del programa.

Si su hijo solicita permanecer en el programa después de la hora de salida designada, se aplicará todo lo siguiente:

- El estudiante deberá quedarse hasta el final del día del programa.
- El estudiante ya no podrá caminar a casa por ese día.
- Un padre/tutor tendrá que recoger y firmar la salida del estudiante del programa entre las 5:00-6:00 pm.

## Cuidado de la salud

### Política de Niños Enfermos

Política de Niños Enfermos

Los planteles de Aprendizaje Extendido de TUSD son para estudiantes "con buena salud". Un estudiante que esté enfermo no se beneficia del programa y puede afectar negativamente a la salud de otros estudiantes.

- **Los estudiantes deben quedarse en casa si presentan alguno de los siguientes síntomas:**
  - Una temperatura de 100° o superior
  - Una tos intensa
  - Dolor de oído o drenaje del oído.
  - Dolor de garganta
  - Un sarpullido de cualquier tipo hasta que sea diagnosticado
  - Resfriados con secreción de color
  - Diarrea o vómitos
  - Ojos rojos, que gotean o se obstruyen - ojo rosado (conjuntivitis)
- Informar de las ausencias al responsable del Plantel e incluir: Nombre del estudiante y causa de la ausencia.
- Si un estudiante llega o se enferma durante la programación será enviado a casa.
  - Se espera que el padre/persona autorizada recoja al niño enfermo lo antes posible.
  - Vea la Tabla de Enfermedades con una guía para regresar a un estudiante al programa (abajo).
    - El estudiante debe estar libre de síntomas durante 24 horas antes de regresar al programa.
- Las lesiones menores sufridas durante el programa se comunican a las familias en un Informe "Ouch".
- Se llama a las familias inmediatamente en caso de una lesión grave o dudosa. En el caso de que no se pueda contactar con los padres y cuando sea necesario se llamará al 911 con cargo a los padres. El padre recibirá una copia del formulario de comunicación al recoger al estudiante.
- Las enfermedades contagiosas (COVID, sarampión, paperas, varicela, faringitis estreptocócica, piojos, oxiuros, etc.) se consideran extremadamente contagiosas y deben ser comunicadas inmediatamente al Líder del Plantel. A los estudiantes con una enfermedad contagiosa no se les permite asistir al programa a menos que sea autorizado por un médico o siguiendo la Tabla de Enfermedades a continuación.
- El Programa de Aprendizaje Extendido de TUSD se reserva el derecho de enviar a casa a un estudiante con síntomas sospechosos o prolongados.

Enfermedad	Enfermedad Guía para el retorno de los estudiantes según el Departamento de E.U.
COVID	Según las normas de salud del condado
Varicela	24 horas después de que las lesiones hayan formado una costra
Conjuntivitis (ojo rosado)	24 horas después del inicio del tratamiento (si el drenaje y el lagrimeo excesivo han cesado)
Diarrea	24 horas después de la última deposición suelta.
Fiebre	24 horas después de no haber tenido fiebre sin usar medicamentos antifebriles
Sarampión	Al menos 4 días después de la aparición de la erupción.
Piojos	24 horas después del tratamiento con productos para piojos como RID y sin piojos VIVOS
Oxiuros	Una vez finalizado el tratamiento
Sarna	24 horas después del inicio del tratamiento
Faringitis estreptocócica	48 horas después del inicio del tratamiento
Hierba venenosa	Después de que las lesiones se hayan secado
Vómito	24 horas después del último vómito

### Medicamentos y otras necesidades sanitarias

Siempre que sea posible, es preferible que el niño reciba los medicamentos en casa. Por favor, recuerde a su proveedor médico que su hijo asiste a un centro de cuidado de niños y pida que los medicamentos puedan

ser programados para ser administrados en casa. Si esto no es posible, por favor siga los procedimientos indicados a continuación para que su hijo reciba los medicamentos en un plantel de Aprendizaje Extendido de TUSD.

**1. Medicamentos recetados (con excepción de los inhaladores para el asma)**

- a. Una Forma de Autorización de Administración de Medicamentos debe ser obtenida del programa y completada por el padre/tutor y el Líder del Plantel.
- b. Todos los medicamentos recetados deben estar al día con una etiqueta de prescripción clara, legible y original de una farmacia que muestre el nombre del niño, el medicamento, la dosis, la frecuencia de administración, las fechas de inicio y finalización de la administración y la fecha de caducidad. Esta receta debe estar en inglés.
- c. Existen procedimientos especiales para la administración de medicamentos que están clasificados como sustancias controladas, como los medicamentos comúnmente utilizados para tratar el Trastorno por Déficit de Atención (ADD) y el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (ADHD).

**2. Medicamentos de venta sin receta (e inhaladores para el asma)**

- a. Todos los medicamentos sin receta y los inhaladores para el asma requieren que el médico o el pediatra complete y firme el Formulario de Autorización de Administración de Medicamentos. También se requiere la firma de los padres/tutores.
- b. Todos los medicamentos sin receta deben estar en su envase original y etiquetados con el nombre del niño.
- c. El médico o proveedor de servicios médicos puede escribir una nota en lugar de completar el Formulario de Autorización de Administración de Medicamentos, siempre y cuando el padre/tutor firme la parte inferior del formulario de autorización y la nota del proveedor de servicios médicos contenga toda la información siguiente:
  - i. Nombre completo del niño
  - ii. Fecha de inicio y finalización, si aplica
  - iii. Nombre del medicamento
  - iv. Firma del médico
  - v. Horarios de administración
  - vi. Dosis que se debe administrar

**3. EpiPens®**

- a. Se requiere un Plan de Acción de Anafilaxia firmado por el médico antes de que un niño con una alergia potencialmente mortal pueda asistir al programa. Un EpiPen® (o Avi-Q) debe estar presente en todo momento en que el niño esté presente. Se recomienda que haya siempre dos EpiPen® en caso de que uno de ellos funcione mal. Para garantizar que todo el personal esté al tanto de la alergia potencialmente mortal de un niño, se coloca un formulario de publicación de alergias con la foto del niño en el área de la cocina y en el salón de clases si el padre/tutor da su consentimiento por escrito para hacerlo.

## **Conducta y comportamiento de los estudiantes**

### **Código de Conducta de los Estudiantes**

Una de las metas del programa de Aprendizaje Extendido de TUSD es ayudar a los estudiantes a desarrollar una imagen positiva de sí mismos. Animamos a los estudiantes a ser autodirigidos y exhibir autocontrol, mientras que se utilizan métodos que construyen la autoestima individual. Reconociendo que los estudiantes necesitan límites claramente definidos de una manera no amenazante pero firme, se proporciona un sistema de supervisión cercana, orientación suave y redirección. No aprobamos ni empleamos el castigo corporal como medio de disciplina.

Por favor, revise el siguiente CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES adaptado del Código del Distrito Escolar Unificado de Tustin para los estudiantes que se encuentra en el Manual de Derechos y Responsabilidades de los Padres/Estudiantes de TUSD que se encuentra en la página web del Distrito.

La Junta Directiva de TUSD cree que todos los estudiantes tienen el derecho de ser educados en un ambiente de aprendizaje positivo y libre de interrupciones. En los planteles escolares y en las actividades escolares, se espera que los estudiantes muestren una conducta apropiada que no interfiera con los derechos de los demás ni con el programa escolar.

Se considera que el comportamiento es adecuado cuando los estudiantes son diligentes en el estudio, cuidadosos con la propiedad de la escuela y corteses y respetuosos con sus profesores, el resto del personal, otros estudiantes y voluntarios.



La conducta prohibida de los estudiantes incluye, pero no se limita a lo siguiente

1. Comportamiento que pone en peligro a otros estudiantes y/o al personal
2. Contribuir al contacto físico no deseado con los estudiantes o el personal
3. Jugar a las peleas
4. Comportamiento que interrumpe el orden en el salón de clases o en el ambiente escolar
5. El acoso a otros estudiantes o al personal, incluyendo el acoso, la intimidación, las novatadas, la actividad de iniciación o cualquier otra conducta verbal, escrita o física que cause o amenace con causar daño corporal o sufrimiento emocional
6. Daño o robo de bienes pertenecientes al distrito, al programa, al personal o a otros estudiantes
7. Posesión, uso o venta de alcohol, tabaco u otras drogas
8. Lenguaje profano, vulgar o abusivo
9. Vestimenta inapropiada
10. Tardanza y ausencia injustificada de la escuela
11. No permanecer en las instalaciones de la escuela de acuerdo con las reglas del Aprendizaje Expandido del TUSD

### **Reglas del Autobús**

Además del Código de Comportamiento Estudiantil, los estudiantes que son transportados en autobús durante las excursiones de Aprendizaje Extendido de TUSD deben cumplir con las siguientes reglas:

1. Entrar en el autobús de manera ordenada y tomar asiento.
2. Permanecer en silencio.
3. Siga las instrucciones de los conductores.
4. Aprender los procedimientos de los simulacros de emergencia explicados por el conductor.
5. Ser cortés con el conductor y con todos los demás estudiantes.
6. No está prohibido comer ni beber en el autobús.
7. Permanecer en su asiento en todo momento.
8. Mantener la cabeza, los brazos y las manos dentro del autobús en todo momento.
9. Estar atento al tráfico al salir del autobús.

### **Tecnología y uso de Internet**

A ningún estudiante se le prohibirá poseer o usar un dispositivo de señalización electrónica que sea determinado por un médico o cirujano autorizado como esencial para la salud del estudiante y cuyo uso esté limitado a propósitos relacionados con la salud. (Código de Educación 48901.5)

Los estudiantes pueden usar sus dispositivos de TUSD en los momentos designados por su Instructor del Plantel. Sin embargo, el uso de la tecnología es un privilegio. Puede ser revocado en cualquier momento.

**El uso de ordenadores de programa es una opción durante la programación bajo las siguientes reglas:**

1. Los niños son responsables de los ordenadores proporcionados por el programa mientras los utilizan en el mismo. Cualquier daño o problema con las computadoras debe ser reportado inmediatamente al personal del plantel.
2. Los ordenadores se cargan con el software que los niños necesitarán para su uso en el programa. No se permite a los niños remover o modificar ningún software o aplicación.
3. Si alguien observa algún uso inapropiado, negligencia, daño o desfiguración de un ordenador, debe comunicarlo inmediatamente al personal.

#### **Reglas de Internet:**

- Los participantes del programa están autorizados a utilizar Internet:
  - Como fuente educativa y actividad de enriquecimiento y no podrán acceder a ningún contenido inapropiado.
  - Después de que el Acuerdo de Tecnología haya sido firmado y devuelto al personal del programa.
  - Bajo la supervisión del personal del programa.
- Los participantes en el programa pueden encontrar contenidos en Internet que pueden ser considerados inapropiados. El personal del programa no puede garantizar que los estudiantes no encuentren dicho contenido, pero utilizará medios razonables para evitar el acceso a contenidos inapropiados.

**El uso inadecuado de la tecnología dará lugar a las siguientes acciones:**

1. Se hablará con el niño de comportamientos alternativos.
2. El padre debe estar disponible para recoger en 1 hora y debe estar accesible en todo momento.
3. Se realizará una conferencia entre los padres y el líder del centro.
4. Se puede desarrollar un Plan de Control del Comportamiento (en colaboración con los padres y la escuela primaria) para apoyar el mejoramiento del comportamiento del niño.
5. Posible suspensión del programa

6. El incumplimiento por parte de los padres/ niño de las políticas mencionadas anteriormente puede dar lugar a la terminación del programa

### **Los dispositivos permitidos deberán:**

1. Estar apagados durante el tiempo de instrucción del programa y en cualquier otro momento indicado por un miembro del personal.
2. No interrumpir el programa de Aprendizaje Extendido de TUSD.
  - Si se produce una interrupción, el miembro del personal deberá dirigir al estudiante a apagar el dispositivo y / o confiscarlo.
  - Si un empleado considera necesario confiscar un dispositivo, puede devolverlo al final de la programación o mantenerlo hasta que el personal haya consultado con el padre/tutor del estudiante o el director.
  - A un estudiante que viole esta política se le puede prohibir la posesión de un dispositivo de señalización electrónica personal en la escuela o en eventos relacionados con la escuela.

### **Proceso disciplinario**

Si el Código de Conducta del Estudiante descrito en este Manual de Padres no se cumple, entonces se implementará el siguiente proceso:

- **Primer paso:** Se completará un Aviso de Comportamiento por escrito para notificar a los padres/tutores de la mala conducta del estudiante y se requerirá la firma de los padres. Dependiendo de la gravedad del comportamiento, se puede aplicar una suspensión de 1 a 3 días.
- **Segundo paso:** Se completará un segundo Aviso de Comportamiento por escrito para notificar al padre/tutor de la conducta del estudiante y se requerirá la firma de los padres. La segunda Notificación de Comportamiento resultará en una suspensión de 1 a 3 días. Un Plan de Comportamiento entre el Padre/Tutor, el Estudiante y el Proveedor debe ser desarrollado y establecido antes de que el estudiante regrese al programa.
- **Tercer paso:** Tercer paso: Se han agotado todos los intentos de notificar y corregir el comportamiento inadecuado del estudiante. Los estudiantes serán dados de baja del programa como resultado de la tercera Notificación de Comportamiento enviada a casa con el estudiante.

### **Despido del programa con aviso el mismo día**

El programa de Aprendizaje Extendido de TUSD se reserva el derecho de despedir a un estudiante del programa por cualquiera de las siguientes razones:

1. El padre/tutor legal o el estudiante tiene una conducta abusiva hacia los miembros del personal, otros estudiantes, otras familias o la propiedad.
2. El padre/tutor legal o el estudiante pone en peligro la salud o la seguridad de los otros estudiantes o del personal.
3. El padre/tutor legal no coopera o no se comunica con el personal y/o con las políticas de funcionamiento.
4. El personal de la Administración del Distrito concluye que el estudiante no es un participante positivo del programa.
5. Los padres/tutores legales no siguen la política de conducta civil de TUSD con el personal, los estudiantes o los padres/tutores legales de otros estudiantes.

### **Código de vestimenta**

Los estudiantes del programa de Aprendizaje Extendido de TUSD cumplirán con el Código de Vestimenta y Aseo de los Estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Tustin. El propósito del Código de Vestir es animar a los estudiantes a vestirse apropiadamente y venir a la escuela debidamente preparados para participar en el proceso educativo. Creemos que cuando los estudiantes están bien vestidos y cuando se enorgullecen de su apariencia, el resultado es un buen comportamiento y un mejor aprendizaje. La vestimenta apropiada no sólo promueve actitudes y comportamientos positivos entre los estudiantes, sino que también asegura un ambiente seguro y ordenado para todos los estudiantes ayudando a mantener el programa libre de amenazas o influencias dañinas de cualquier grupo o pandilla.

El programa de aprendizaje extendido de TUSD no permitirá vestimenta que:

1. Crea un peligro para la seguridad de los estudiantes
2. Constituya una distracción seria para el proceso de aprendizaje
3. Entra en conflicto con la filosofía y los objetivos del Distrito en cuanto a la prevención del abuso de sustancias y la actividad de las pandillas.

Los padres tienen la responsabilidad principal de ver que sus hijos estén vestidos apropiadamente para la escuela. Las siguientes Guías del Código de Vestir se aplican a todos los estudiantes del programa:

1. No se permite el uso de sombreros, gorras, redes para el cabello ni otros tipos de cobertura para la cabeza (excepción: se aceptan las prendas para la cabeza que se requieran por razones médicas o religiosas)

2. La ropa, las joyas o los accesorios que representen una amenaza para el bienestar físico y la seguridad del estudiante o de los demás, o que perturben el proceso educativo, no deben llevarse.
3. No se podrá llevar ropa (incluyendo chaquetas, joyas y zapatos) con escritos, logotipos o insignias que se consideren relacionados con las pandillas. Esto incluye, pero no se limita a, ropa demasiado grande, cinturones que cuelguen, tirantes, iniciales relacionadas con pandillas o etiquetas en las hebillas de los cinturones, etc.
4. No se permite el uso de ropa sexualmente provocativa o extremadamente reveladora (como prendas escotadas, camisetas sin tirantes o sin hombros, camisetas sin mangas, camisetas de músculos, camisetas de red, pantalones cortos o faldas que dejen al descubierto la parte superior o que no cubran la ropa interior).
5. No se permite la vestimenta que promueva o anuncie cualquier tipo de alcohol, drogas o actos ilegales, violentos, obscenos o peligrosos para la salud.
6. Se debe llevar zapatos en todo momento. Las sandalias, los calcetines o el calzado tipo calcetín y las pantuflas no son seguros ni apropiados para el Aprendizaje Extendido de TUSD y no están permitidos.

Estas regulaciones están en efecto en todas las actividades del programa excepto cuando sean modificadas por el líder del plantel para actividades extracurriculares específicas o para casos específicos. En caso de que la vestimenta y/o el aseo personal sean cuestionables y no estén incluidos en estas regulaciones o en las de la escuela, el director de la escuela o la persona que éste asignado determinará lo que es apropiado y tomará la decisión final. Las violaciones repetidas del Código de Vestimenta resultarán en una acción disciplinaria que puede incluir, pero no limitarse a, una advertencia verbal, notificación a los padres del incidente, conferencia con los padres o suspender al estudiante del programa.

### **Objetos perdidos**

1. Las chaquetas y otros artículos que se dejen al final del programa se depositarán en los objetos perdidos de la escuela.
2. Se recomienda a los padres/tutores que revisen regularmente el área de los objetos perdidos de la escuela para encontrar artículos extraviados.
3. El Aprendizaje Extendido de TUSD no es responsable de los artículos perdidos o robados.
4. Por razones de seguridad, una vez que los estudiantes se registran en el Aprendizaje Extendido de TUSD, no se les permitirá regresar a sus salones de clase para sacar o buscar objetos.

### Información de contacto de Aprendizaje Extendido de TUSD

Para más información o preguntas, por favor, póngase en contacto con el líder del centro directamente

PROVEEDOR	LOCALIDAD	NÚMERO DE TELÉFONO
<b>Unificado de Tustin</b>	TOSA – Aprendizaje Extendido: Laurie Jimenez	714-730-7301 x388
<b>YMCA</b>	Arroyo	714-544-4051
	Benson	714-544-0173
	Loma Vista	714-730-0541
<b>Catalyst Kids</b>	Beswick	949-935-7443
	Estock	714-669-1320
	Guin Foss	714-731-7408
	Heideman	714-834-0441
	Heritage	714-589-2492
	Hicks Canyon	714-544-3492
	Ladera	714-505-8098
	Myford	714-508-1480
	Nelson	714-731-0111
	Peters Canyon	714-731-1779
	Red Hill	714-508-4498
	Tustin Memorial	714-731-2051
	Tustin Ranch	714-573-9256
	Orchard Hills K-8	714-734-3699
	Sycamore TK-8	714-258-8524
Columbus Tustin MS	Por determinar	
Utt MS	Por determinar	

## APRENDIZAJE EXTENDIDO DE TUSD – RECIBO DEL MANUAL PARA PADRES

**Al firmar abajo, estoy de acuerdo con lo siguiente:**

- He recibido una copia del Manual de Padres del Aprendizaje Extendido de TUSD.
- He leído y entiendo TODAS las políticas de este manual.
- Entiendo que el incumplimiento de estas políticas puede causar ser removido del programa.

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre/tutor (impreso)                      Firma del padre/tutor                      Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del responsable del centro (Impreso)                      Firma del responsable del centro                      Fecha

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES VISUALES E IDEAS CONCEPTUALES**

Yo, \_\_\_\_\_ (“Liberador”) concedo permiso al Aprendizaje Extendido de TUSD, incluyendo Catalyst Kids o YMCA, y a sus empleados y agentes, para utilizar mi contenido visual/de audio, que incluye, pero no se limita a, cualquier tipo de grabación, fotografías, imágenes digitales, dibujos, representaciones, voces, sonidos, grabaciones de vídeo, clips de audio, ideas conceptuales y cualquier descripción escrita que las acompañe.

Estoy de acuerdo en que cualquier contenido visual/audio puede ser utilizado en cualquier medio o formato impreso, electrónico o de otro tipo seleccionado por el Aprendizaje Extendido de TUSD incluyendo Catalyst Kids o YMCA a su entera discreción sin notificarme. Además, estoy de acuerdo en que el contenido visual/audio puede ser utilizado por El Aprendizaje Extendido de TUSD incluyendo Catalyst Kids o YMCA para cualquier propósito incluyendo, pero no limitado a la educación, la comercialización, las relaciones públicas, sitios web, medios de comunicación social, publicaciones, promociones, emisiones, anuncios y carteles. Renuncio a cualquier derecho de inspeccionar o aprobar el contenido visual/audio terminado o cualquier material impreso o electrónico que pueda ser utilizado con ellos.

Además, reconozco que he acordado voluntariamente tomar y/o proporcionar el contenido visual/de audio al Aprendizaje Extendido del TUSD, incluyendo a Catalyst Kids o a la YMCA, sin la promesa de una compensación o remuneración en cualquier forma, y renuncio a cualquier reclamo de compensación o remuneración de cualquier tipo por el uso o publicación del contenido visual/de audio por parte del Aprendizaje Extendido del TUSD, incluyendo a Catalyst Kids o a la YMCA.

Libero al Aprendizaje Extendido de TUSD incluyendo Catalyst Kids o YMCA y cualquier firma autorizada a publicar, emitir y/o distribuir un producto terminado que contenga el contenido visual/audio, de cualquier reclamo, daños, o responsabilidad, que pueda tener en conexión con la toma o uso del contenido visual/audio o el material usado con el contenido visual/audio, incluyendo, pero no limitado a cualquier y todos los reclamos por violación de derechos de autor; invasión de privacidad; difamación; luz falsa o apropiación indebida de nombre, semejanza o imagen.

SI EL LIBERADOR ES MENOR DE 18 AÑOS: Soy el padre, madre o tutor legal del menor y liberador autorizado. He leído este documento antes de firmarlo; entiendo las consecuencias legales de su contenido, significado e impacto; y lo acepto libremente los términos en nombre del menor Liberador y estoy de acuerdo en estar obligado por los términos de este documento. He leído este documento y lo firmo libremente. No se me ha hecho ninguna otra declaración sobre los efectos legales de este documento.

Firma del Estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor Legal: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del personal de Aprendizaje Extendido de TUSD: \_\_\_\_\_